



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

EXPTE. D. 32 Y 5 110-11



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del organismo que juzgue competente informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1.- Informe la cantidad de Profesionales de la Salud que actualmente cumplen funciones dentro de Unidades Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, detallando en cada caso su especialidad, carga horaria y función asignada.
- 2.- Detalle el mecanismo utilizado para la distribución de las Guardias de Profesionales Médicos, para cubrir la atención de los internos alojados en las Unidades Sanitarias.
- 3.- Indique cuándo fue realizado el último relevamiento dentro de las Unidades Sanitarias, detallando los resultados del mismo y especificando los índices de población carcelaria con enfermedades infectocontagiosas.
- 4.- Informe las medidas de higiene y seguridad se están llevando a cabo para contrarrestar el contagio de enfermedades tales como TBC o TB (Tuberculosis), VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) dentro de dichas Unidades.
- 5.- Informe si se encuentran faltantes de equipamiento e Insumos Médicos en las unidades Sanitarias, como así también, lo que se posee en cada una de ellas actualmente.
- 6.- Informe la totalidad de aparatología con la que cuenta hoy en día cada Unidad Sanitaria especificando el estado de los mismos
- 7.- Informe si a la fecha se cuenta en cada Unidad Sanitaria con stock de medicación suficiente para cubrir las enfermedades de los internos.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

Caso contrato indique medicación faltante y cantidad, especificando la Unidad Sanitaria afectada.

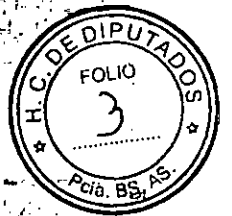
8.-Informe todo otro dato de interés que considere pertinente.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de solicitud de informe, tiene como objetivo recabar cierta información indispensable para conocer la situación actual dentro del Servicio Penitenciario, más específicamente dentro de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria y las Unidades Sanitarias en ella incluidas. Es menester contar con datos concretos y certeros para poder efectuar un análisis, el cual servirá de base para la toma de decisiones, evitando esfuerzos inútiles.

No es menor la importancia de los datos solicitados, ya que ciertas condiciones de los internos traen aparejadas consecuencias de índole procesal en la Provincia de Buenos Aires. Por cuanto aquellas personas que estando privadas de su libertad, son portadoras de ciertas enfermedades, deben necesariamente contar con un control más riguroso dentro de las Unidades Sanitarias.

Asimismo es de utilidad contar con los datos solicitados en el presente proyecto, para analizar tanto las políticas que fueron utilizadas en materia de prevención de enfermedades, como así evaluar si existe incremento o descenso dentro de ellas, buscando los motivos de dicha variante.

Es dable destacar que durante 2009 se asistió a un crecimiento exponencial de la población carcelaria, en línea con lo que acontece de 15 años a esta parte en la Argentina, especialmente en la provincia de Buenos Aires. "El 26 de marzo de 2010 se alojaban en las 54 cárceles bonaerenses 26.092 personas y en 310 comisarías había 4.040 detenidos: un total de 30.132 detenidos. Si se cotejan los detenidos actuales con los detenidos al momento de iniciarse esta gestión, que sumaban 26.987, se advierte que hubo un incremento de 3.145 personas" (Informe Anual del comité contra la Tortura – Comisión Provincial por la Memoria 2010, Sistema de Crueldad V), atento a ello, el área de sanidad de cada Unidad carcelaria se encontraría con inferioridad de personal y de espacio respecto del incremento de internos por unidad, por lo que nos vemos en la obligación de realizar este pedido de informe, a los fines de realizar políticas tendientes al mejoramiento de dichas problemáticas.-

Por lo antes expuesto, solicito a los Señores Diputados, que acompañen con su voto afirmativo el Presente Proyecto de Solicitud de Informe.-

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires